

MARÍA ALBA AIELLO DE ALMEIDA  
MARIO DE ALMEIDA

*Mediación*  
*y*  
*conciliación*

Comentario exegético de la ley 26.589  
y su reglamentación

Acta. Controversias excluidas. Confidencialidad. Asistentes  
Audiencia. Citación. Notificación. Acuerdo. Ejecutoriedad  
Mediación familiar. Honorarios. Registro Nacional

*Prólogo de*

ALEJANDRO PONIEMAN



EDITORIAL ASTREA  
BUENOS AIRES - BOGOTÁ

2 0 1 2

## ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo</i> .....	VII
<i>Palabras previas</i> .....	XI

### LEY 26.589

## MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

<b>Artículo 1°</b> [ <b>OBJETO</b> ] – § 1. Mediación obligatoria. § 2. Constitucionalidad. § 3. Cuestionamientos. § 4. Situaciones en las cuales la aplicación de la norma no resulta tan clara .....	1
<b>Art. 2°</b> [ <b>REQUISITO DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA</b> ] – § 1. Acreditación del cumplimiento de la mediación. § 2. Citación. Reapertura de la mediación .....	8
<b>Art. 3°</b> [ <b>CONTENIDO DEL ACTA DE MEDIACIÓN</b> ] – § 1. Antecedentes. § 2. Identificación de los involucrados en la controversia. § 3. Identificación del objeto. § 4. Reconvencción. § 5. Contenido y requisitos del acta .....	14
<b>Art. 4°</b> [ <b>CONTROVERSIAS COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIA</b> ] – § 1. Antecedentes. § 2. Principio general .....	19
<b>Art. 5°</b> [ <b>CONTROVERSIAS EXCLUIDAS DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIA</b> ] – § 1. Introducción. § 2. Acciones penales. a) Alcance de la norma. b) Leyes que contemplan la mediación penal. 1) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Provincia de Buenos Aires. 3) Corrientes. 4) Chaco. 5) Chubut. 6) Mendoza. 7) Neuquén. 8) Río Negro. 9) Santa Fe. § 3. Separación .....	

<p>ción personal y divorcio, nulidad de matrimonio, filiación, patria potestad y adopción. § 4. Causas en que el Estado nacional, las provincias, los municipios o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o sus entidades descentralizadas sean parte, salvo en el caso que medie autorización expresa y no se trate de ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 841 del Código Civil. a) Plazo de prescripción. b) Excepción de la excepción. § 5. Procesos de inhabilitación, de declaración de incapacidad y de rehabilitación. § 6. Amparos, hábeas corpus, hábeas data e interdictos. § 7. Medidas cautelares. Diligencias preliminares y prueba anticipada. Motivo de la exclusión. a) Plazo de caducidad. b) Reanudación del plazo de caducidad. § 8. Juicios sucesorios. § 9. Concursos preventivos y quiebras. § 10. Convocatoria a asamblea de copropietarios prevista por el artículo 10 de la ley 13.512. § 11. Conflictos de competencia de la justicia del trabajo. § 12. Procesos voluntarios .....</p>	20
<p><b>Art. 6° [APLICACIÓN OPTATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIA]</b> – § 1. Caracterización general. § 2. Procesos de ejecución. § 3. Ejecuciones hipotecarias. § 4. Desalojos y cobro de alquileres .....</p>	53
<p><b>Art. 7° [PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN PREJUDICIAL OBLIGATORIA]</b> – § 1. Reflexión preliminar. § 2. Imparcialidad del mediador con relación a los intereses de las partes intervinientes en el proceso de mediación prejudicial obligatoria. a) Exigencia ética. b) ¿Cómo ser imparciales y neutrales y conseguir mediar ante relaciones en desequilibrio? c) Imparcialidad con relación a los intereses de las partes intervinientes. § 3. Libertad y voluntariedad de las partes en conflicto para participar en la mediación. § 4. Igualdad de las partes en el procedimiento de mediación. § 5. Consideración especial de los intereses de los menores, personas con discapacidad y personas mayores dependientes. a) Intereses de los menores. b) ¿Deben participar los menores de la mediación? 1) Argumentos a favor. 2) Argumentos en contra. § 6. Confidencialidad respecto de la información divulgada por las partes, sus asesores o los terceros citados durante el procedimiento de mediación prejudicial obligatoria. a) Finalidad. b) Convenio de confidencialidad. § 7. Promoción de la comunicación directa entre las partes en miras a la búsqueda creativa</p>	

y cooperativa de la solución del conflicto. § 8. Celeridad del procedimiento en función del avance de las negociaciones y cumplimiento del término fijado, si se hubiese establecido. § 9. Conformidad expresa de las partes para que personas ajenas presencien el procedimiento de mediación prejudicial obligatoria. § 10. Deber del mediador. Deberá informar a las partes sobre los principios que rigen el procedimiento de mediación prejudicial obligatoria .....	57
<b>Art. 8º [ALCANCES DE LA CONFIDENCIALIDAD]</b> – § 1. Análisis crítico. § 2. Acuerdo expreso. Convenio de confidencialidad .....	84
<b>Art. 9º [CESE DE LA CONFIDENCIALIDAD]</b> – § 1. Excepciones a la confidencialidad. § 2. Dispensa de las partes. § 3. Para evitar la comisión de un delito. § 4. Otras hipótesis. § 5. Interpretación restrictiva .....	88
<b>Art. 10. [ACTUACIÓN DEL MEDIADOR CON PROFESIONALES ASISTENTES]</b> – § 1. Conformidad. § 2. Trabajo en equipo. § 3. Designación del profesional asistente. § 4. Ventajas prácticas. § 5. Características del trabajo en equipo .....	93
<b>Art. 11. [REQUISITOS PARA SER MEDIADOR]</b> – § 1. Introducción. § 2. Título habilitante. § 3. Capacitación en mediación. § 4. Examen de idoneidad. § 5. Inscripción en el Registro. § 6. Oficinas del mediador. § 7. Aclaraciones del decreto reglamentario .....	98
<b>Art. 12. [REQUISITOS PARA SER PROFESIONAL ASISTENTE]</b> – § 1. Técnica legislativa. § 2. ¿Quiénes serán los profesionales asistentes? § 3. Ventajas de la inclusión del profesional asistente .....	105
<b>Art. 13. [CAUSAS DE EXCUSACIÓN DE LOS MEDIADORES]</b> – § 1. Diferencia con la ley 24.573. § 2. Convicción del mediador. § 3. Cumplimiento de los plazos .....	108
<b>Art. 14. [CAUSAS DE RECUSACIÓN DE LOS MEDIADORES]</b> – § 1. No se admite la recusación sin causa. § 2. Omisiones de la ley. § 3. El requerido también podrá recusar al mediador. § 4. Reincorporación del mediador a la lista .....	114
<b>Art. 15. [PROHIBICIÓN PARA EL MEDIADOR]</b> – § 1. Desglose de situaciones. § 2. Legislación provincial .....	117
<b>Art. 16. [DESIGNACIÓN DEL MEDIADOR]</b> – § 1. Acuerdo de partes. § 2. Por sorteo. § 3. Por propuesta del	

requirente al requerido. a) Notificación al requerido. b) Contenido de la notificación. c) Elección anticipada del mediador. d) Elección del mediador por el requerido, del listado propuesto. e) Supuesto de varios requeridos. f) Otros supuestos. g) Elección por el requirente. § 4. Derivación judicial. § 5. Gastos administrativos y costos de notificación .....	119
<b>Art. 17. [SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS]</b> – § 1. Caracterización. § 2. Cómputo del plazo de suspensión. § 3. Notificación del mediador .....	137
<b>Art. 18. [PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD]</b> – § 1. Introducción. § 2. Suspensión de la prescripción liberatoria. a) En la mediación por acuerdo de partes. b) En la mediación por sorteo. c) En la mediación a propuesta del requirente. § 3. Contra quiénes opera la suspensión. § 4. Reanudación del plazo de prescripción. a) Constitución en mora. b) Mediación con acuerdo y sin acuerdo. § 5. El tema de la caducidad .....	139
<b>Art. 19. [COMPARECENCIA PERSONAL Y REPRESENTACIÓN]</b> – § 1. Finalidad. § 2. Excepción de comparecer. § 3. Asistencia letrada .....	153
<b>Art. 20. [PLAZO PARA REALIZAR LA MEDIACIÓN]</b> – § 1. Prórroga. § 2. Instrumentación de la prórroga. § 3. Omisión de consignar la prórroga .....	158
<b>Art. 21. [CONTACTO DE LAS PARTES CON EL MEDIADOR ANTES DE LA FECHA DE AUDIENCIA]</b> – § 1. Conocimiento previo. Finalidad. § 2. Utilidad en las mediaciones familiares .....	162
<b>Art. 22. [CITACIÓN DE TERCEROS]</b> – § 1. Legitimación para la citación. § 2. Acuerdo de partes. Efectos. § 3. Justificación de la norma. § 4. Determinación de qué terceros “pueden” ser citados a mediación y cuáles “deben” ser integrados en ella. § 5. Sanción para el incompareciente .....	164
<b>Art. 23. [AUDIENCIAS DE MEDIACIÓN]</b> – § 1. Plazo para convocar la audiencia. § 2. Días de celebración de las audiencias. § 3. Lugar de celebración de las audiencias. § 4. Domicilio de las partes. § 5. Decisión de dar por terminada la mediación. § 6. Observadores .....	172
<b>Art. 24. [NOTIFICACIÓN DE LA AUDIENCIA]</b> – § 1. Formas de notificación. § 2. Contenido. § 3. Notificación fehaciente. § 4. Notificación por cédula. § 5. Notificación bajo responsabilidad de parte. § 6. Edictos.	

§ 7. Requerido domiciliado en el extranjero. § 8. Plazos de la notificación .....	180
<b>Art. 25. [INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES]</b> – § 1. Incomparecencia justificada o injustificada. § 2. Incomparecencia ocasional o permanente. § 3. Soluciones según cuál sea la parte que no comparece. § 4. Formalidades. § 5. Atribuciones del mediador .....	191
<b>Art. 26. [CONCLUSIÓN CON ACUERDO]</b> – § 1. Actas de mediación. § 2. Clases de acuerdos. § 3. Naturaleza jurídica del acta de mediación. § 4. Actas de acuerdo. § 5. Redacción del acuerdo. § 6. Efectos de los acuerdos. § 7. Homologación. § 8. Certificación de firma. § 9. Sanción del artículo 45 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. § 10. Vigencia del acuerdo incumplido. § 11. Exención impositiva	197
<b>Art. 27. [CONCLUSIÓN SIN ACUERDO]</b> – § 1. Cierre de la mediación sin acuerdo. § 2. Casos en que exista reconvencción .....	211
<b>Art. 28. [CONCLUSIÓN DE LA MEDIACIÓN POR INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES]</b> – § 1. Acta final. § 2. Sanción por incomparecencia. § 3. Criterio de interpretación ...	216
<b>Art. 29.</b> § 1. Información. Registro. § 2. Efectos. § 3. Alcance .....	222
<b>Art. 30. [EJECUTORIEDAD DEL ACUERDO INSTRUMENTADO EN EL ACTA DE MEDIACIÓN]</b> – § 1. El acuerdo se asimila a la ejecución de sentencia. § 2. Ejecución del acuerdo y tasa de justicia .....	224
<b>Art. 31. [MEDIACIÓN FAMILIAR]</b> – A) <i>Consideraciones generales.</i> § 1. Reflexiones previas. § 2. Antecedentes. a) En el orden nacional. b) Chaco. c) Río Negro. d) Resto del país. Características principales de la norma. § 4. Recursos del mediador. B) <i>Las controversias sujetas a mediación.</i> § 5. Alimentos. § 6. Tenencia de menores. a) Excepciones. b) Intervención de los menores en la mediación. § 7. Régimen de visitas de menores e incapaces. § 8. Administración y enajenación de bienes sin divorcio, en caso de controversia. § 9. Separación personal o separación de bienes sin divorcio. § 10. Cuestiones patrimoniales derivadas del divorcio, separación de bienes y nulidad de matrimonio. § 11. Daños y perjuicios derivados de las relaciones de familia .....	227

<b>Art. 32.</b> [ <b>CONCLUSIÓN DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR</b> ] – § 1. ¿Dónde está el límite? § 2. Facultades y obligaciones del mediador. § 3. Intereses de menores e incapaces. § 4. Violencia doméstica y mediación .....	258
<b>Art. 33.</b> [ <b>MEDIADORES DE FAMILIA</b> ] – § 1. Incorporación al Registro. § 2. Formación del mediador familiar. § 3. Requisitos .....	263
<b>Art. 34.</b> [ <b>PROFESIONALES ASISTENTES</b> ] – § 1. Condiciones para desempeñarse como profesional asistente .....	268
<b>Art. 35.</b> [ <b>HONORARIOS DEL MEDIADOR Y DE LOS PROFESIONALES ASISTENTES</b> ] – § 1. Introducción. § 2. Modificaciones al sistema anterior. a) Porcentaje para sumas superiores a \$ 100.000. b) Honorario provisional. c) Adicionales. § 3. Publicidad de los honorarios. § 4. Provincia de Buenos Aires. § 5. Protección del honorario. § 6. Monto de los honorarios. § 7. Base regulatoria. § 8. Ejecución de los honorarios y competencia. § 9. Calidad de parte del mediador. § 10. Honorarios del profesional asistente .....	270
<b>Art. 36.</b> [ <b>FALTA DE RECURSOS DE LAS PARTES</b> ] – § 1. Introducción. § 2. Mediación gratuita. § 3. Acreditación de insolvencia. § 4. Requisitos para los centros de mediación públicos .....	288
<b>Art. 37.</b> [ <b>HONORARIOS DE LOS LETRADOS DE LAS PARTES</b> ] – § 1. Determinación. § 2. Remisión al artículo 1627 del Código Civil. § 3. Competencia .....	293
<b>Art. 38.</b> [ <b>ENTIDADES FORMADORAS</b> ] – § 1. Formación y capacitación de mediadores. § 2. Condiciones de los formadores .....	297
<b>Art. 39.</b> [ <b>REQUISITOS DE LAS ENTIDADES FORMADORAS</b> ] – § 1. Formación en mediación. § 2. Habilitación de entidades formadoras .....	300
<b>Art. 40.</b> [ <b>REGISTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN</b> ] – § 1. Caracterización. § 2. Capítulos del Registro .....	307
<b>Art. 41.</b> [ <b>INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES</b> ] – § 1. Introducción. § 2. Inhabilidades. § 3. Incompatibilidades .....	311
<b>Art. 42.</b> [ <b>MATRÍCULA</b> ] – § 1. La matrícula como obligación. § 2. Incumplimiento de pago. Procedimiento .....	316
<b>Art. 43.</b> § 1. Juzgados federales. Postergación. § 2. Implementación .....	319

<b>Art. 44.</b> [ <b>PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE LOS MEDIADORES</b> ] – § 1. Régimen disciplinario. Remisión .....	321
<b>Art. 45.</b> [ <b>PREVENCIÓNES Y SANCIONES</b> ] – § 1. Prevenciones y sanciones: sujetos. § 2. Ponderación de conductas. § 3. Prevenciones. § 4. Suspensión. § 5. Exclusión. § 6. Rehabilitación .....	322
<b>Art. 46.</b> [ <b>SENTENCIA PENAL</b> ] – § 1. Notificación. § 2. Finalidad .....	332
<b>Art. 47.</b> [ <b>PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DISCIPLINARIAS</b> ] – § 1. Cómputo de plazo .....	332
<b>Art. 48.</b> [ <b>FONDO DE FINANCIAMIENTO</b> ] – § 1. Integración. Remisión .....	334
<b>Art. 49.</b> [ <b>INTEGRACIÓN DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO</b> ] – § 1. Justificación de la norma .....	334
<b>Art. 50.</b> [ <b>ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO</b> ] – § 1. Remisión a la reglamentación .....	336
<b>Art. 51.</b> [ <b>CADUCIDAD DE LA INSTANCIA DE MEDIACIÓN</b> ] – § 1. Introducción. § 2. Reapertura de la mediación ..	336
<b>Art. 52.</b> § 1. Derivación judicial a mediación. § 2. ¿Deber o facultad del juez? § 3. Ventajas de la mediación. § 4. Mediación y conciliación judicial. § 5. Oportunidad de la derivación judicial .....	340
<b>Art. 53.</b> § 1. Alcances de la condena en costas. § 2. Acreditación de los gastos .....	347
<b>Art. 54.</b> § 1. Caducidad. § 2. Suspensión del plazo de caducidad. § 3. Oportunidad para iniciar la mediación. § 4. Reanudación del plazo suspendido. § 5. Mediación optativa .....	350
<b>Art. 55.</b> § 1. Conciliación. § 2. Derivación a mediación	355
<b>Art. 56.</b> § 1. Ejecutabilidad del acuerdo. § 2. Exención de la tasa de justicia .....	357
<b>Art. 57.</b> § 1. Alimentos. Sentencia. § 2. Negligencia del reclamante .....	359
<b>Art. 58.</b> § 1. Disposición transitoria .....	360
<b>Art. 59.</b> § 1. Reinscripción de mediadores .....	361
<b>Art. 60.</b> § 1. Renuncia o baja. Consecuencia de la documentación. § 2. Cómputo de plazo. Requisito previo .....	361
<b>Art. 61.</b> § 1. Recursos remanentes del fondo creado por la ley 24.573 .....	362



<i>Art. 62.</i> [DEROGACIONES] – § 1. Régimen derogado .....	362
<i>Art. 63.</i> [VIGENCIA] – § 1. Aplicación del principio de ultraactividad .....	363
<i>Art. 64.</i> .....	364

## PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE LOS MATRICULADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN

### DECRETO 1467/11, ANEXO II

§ 1. Naturaleza de la función del mediador. § 2. Necesidad de un Colegio de Mediadores. Centros de mediación y entidades formadoras .....	365
<i>Artículo 1º</i> – § 1. Conductas prohibidas. § 2. Finali- dad y efectos del procedimiento .....	368
<i>Art. 2º</i> – § 1. Iniciativa de la acción. § 2. Contenido de la denuncia .....	369
<i>Art. 3º</i> – § 1. Trámite. § 2. Plazo para el descargo. § 3. Facultades de la Dirección Nacional de Media- ción y Métodos de Resolución de Conflictos .....	371
<i>Art. 4º</i> – § 1. Notificaciones .....	373
<i>Art. 5º</i> – § 1. Resolución sobre la sustanciación del su- mario .....	374
<i>Art. 6º</i> – § 1. Instructor sumariante .....	374
<i>Art. 7º</i> – § 1. Notificación al denunciado .....	375
<i>Art. 8º</i> – § 1. Consulta del expediente .....	375
<i>Art. 9º</i> – § 1. Suspensión preventiva del investigado. § 2. Recursos .....	376
<i>Art. 10.</i> – § 1. Excusación y recusación del instructor ...	376
<i>Art. 11.</i> – § 1. Objeto del procedimiento. § 2. Plazo de sustanciación .....	378
<i>Art. 12.</i> – § 1. Medios de prueba. § 2. Valoración de la prueba .....	378
<i>Art. 13.</i> – § 1. Alegatos. § 2. Plazo .....	380
<i>Art. 14.</i> – § 1. Cierre del sumario .....	381

<i>Art. 15.</i> – § 1. Resolución final. § 2. Comunicación ..	382
<i>Art. 16.</i> – § 1. Régimen supletorio .....	383
<i>Art. 17.</i> – § 1. Falta de pago de la matrícula .....	383

**HONORARIOS DEL MEDIADOR.  
CATEGORÍAS Y MONTOS**

**DECRETO 1467/11, ANEXO III**

§ 1. Honorarios pactados. § 2. Honorarios básicos. § 3. Honorario provisional. § 4. Honorario en mediación familiar. § 5. Honorario adicional por audiencia .....	385
---	-----

**APÉNDICE**

**A) DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

Resolución MJ 284/98. Programa de evaluación de calidad de formación en mediación .....	389
Resolución MJDH 486/00. Mediadores comunitarios .....	390
Resolución DNMMPRS 1/12. Mediadores. Intervención gratuita .....	391

**B) MODELOS DE ACTUACIÓN**

1. Modelo de carta documento ofreciendo listado de mediadores (art. 16, inc. <i>c</i> , ley 26.589) .....	395
2. Modelo de carta documento citando audiencia de mediación por sorteo (art. 16, inc. <i>b</i> , ley 26.589) .....	395
3. Modelo de carta documento citando audiencia de mediación a propuesta del requirente (art. 16, inc. <i>c</i> , ley 26.589) .....	397
4. Convenio de confidencialidad .....	398
5. Modelo de acta de cierre .....	399
6. Formulario de inscripción .....	400
7. Información curricular .....	402
<i>Bibliografía</i> .....	403